

## Caudillos, élites y nacionalidad en los antecedentes del Estado Nacional argentino<sup>1</sup>

Héser Eduardo Pérez  
*Departamento de Sociología*  
*Universidad Nacional de Colombia*

Es corriente encontrar en trabajos sobre el siglo XIX hispanoamericano la idea de que con la revolución de Independencia se crean los Estados nacionales. Esta idea se fundamenta, sin duda, en el hecho de que las Constituciones aprobadas en esos años definían las nuevas repúblicas en los términos de los Estados nacionales europeos y norteamericano. Cierta, entonces, desde el punto de vista formal jurídico, dicha afirmación resulta imprecisa como fenómeno sociológico, pues, en la práctica, ni en el período revolucionario ni durante el transcurso de la mayor parte del siglo se produjo la unificación en Estados centralizados. Por el contrario, lo que sobrevino con la Independencia fue la fragmentación del poder, ese sí centralizado, de la Corona española, en numerosos poderes regionales que con ejércitos propios mantuvieron una larga lucha por su autonomía frente a los nuevos centros políticos que se pretendían Estados soberanos pero que carecían de la capacidad necesaria para imponer el monopolio de la fuerza en todo el territorio. Un equilibrio inestable entre fuerzas semejantes se tradujo en una larga cadena de guerras civiles —y en algunos países de prolongadas dictaduras— que impidieron la realización de la unidad nacional en el Estado. Es el caso de la Argentina, cuya particular situación se examina aquí de manera sucinta.

---

<sup>1</sup> En este artículo se exploran algunos de los problemas que serán tratados de manera sistemática en una investigación de sociología comparada sobre la formación del Estado nacional en tres países hispanoamericanos, entre ellos Argentina, próxima a iniciarse.

## I

A diferencia de otros países hispanoamericanos, como México y Colombia, cuya integración administrativo-jurídica se produjo tempranamente en la época colonial, la del territorio que se llamará Argentina fue tardía. En efecto, si bien las provincias del sur disfrutaron desde el siglo XVI un grado suficiente de interacción como para posteriormente coaligarse en un Estado, constituyeron durante muchos años unidades (Gobernaciones) dependientes del Virreinato del Perú y tan sólo en 1776, con la creación del Virreinato del Río de la Plata, se aglutinan en torno a Buenos Aires, ciudad que hasta ese año había sido la capital de la gobernación del Río de la Plata, en igualdad de condiciones con la gobernación del Tucumán, que comprendía San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe. Es probable que una tan corta experiencia como capital de las futuras provincias de la República —a diferencia, por ejemplo, de México y Bogotá, que se impusieron desde el siglo XVI como capitales de los territorios que integrarían sus respectivas repúblicas— haya coadyuvado a que Buenos Aires no llegara a consagrarse de manera definitiva como capital sino en 1880.

El contraste entre un territorio de casi tres millones de kilómetros cuadrados y una escasa población (poco más de 400 mil habitantes) incide, por supuesto, en el aislamiento de las provincias, lo que unido a las precarias vías de comunicación, dificultará su integración:

“hacia la época de su creación —dice el historiador Chiaramonte— los territorios que abarcaban el Virreinato del Río de la Plata (1776) no eran otra cosa que un inmenso desierto, con islas de población diseminadas en torno de diversos centros productivos o defensivos, unidas intermitentemente por las caravanas de carretas que movilizaban el comercio o barridas por los malones indígenas que practicaban otra forma del mismo basada en el robo de ganados”.<sup>2</sup>

El aislamiento induce a la introversión: todo lo que no es de su ámbito es extranjero: “En una carta dirigida al Gobernador de Buenos Aires...en enero de 1717 por un vecino...se califica a Tucumán y Cuyo de provincias extranjeras. Para Córdoba, Buenos Aires y todo el Río de la Plata, eran países extranjeros”.<sup>3</sup> Se desarrolla así un patriotismo local que tiene

“como núcleo motor, el odio, el odio al extranjero, y un amor, el amor a su país, entendiendo por tal la ciudad y su campaña, y en cuya virtud se le veía

---

<sup>2</sup>J.C. Chiaramonte. “La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado argentino. Algunos problemas de interpretación, en *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*. México, El Colegio de México, 1983, p. 59.

<sup>3</sup>J. M. Ramos Mejía. *Rosas y su tiempo*. Félix Lajouane y Cía. Editores, Buenos Aires, 1907, T.I. p. 150.

hacer frecuentemente distingos curiosos entre el hijo del país, es decir él y el cordobés, o el salteño, los cuales, según este concepto no pertenecían a la misma tierra”.<sup>4</sup>

En estas condiciones se explica que al momento de la Independencia se impusieran las tradiciones locales y regionales y se manifestara con mayor fuerza la desconfianza hacia Buenos Aires, fundamentada desde antiguo en el rechazo de las provincias a subordinarse a la burocracia de una ciudad lejana que además les llevaba indebidas ventajas económicas, y se declarara entonces el enfrentamiento de éstas con la capital, enfrentamiento que constituyó una sólida base para la fragmentación del poder. La rivalidad de la élite criolla entre centralistas y federalistas, dirimida mediante guerras civiles, ahondó y le puso velos ideológicos a lo que será el principal impedimento para la unidad nacional argentina a lo largo del siglo XIX.<sup>5</sup> Con las guerras civiles, comenta Ramos Mejía, “el concepto de patriotismo se achicó aún más”.<sup>6</sup>

Para José Luis Romero el mencionado antagonismo se polarizaba en el “grupo urbano porteño” y los “grupos de las campañas, urbanos y rurales”. El primero, radicado en Buenos Aires, “constituía una minoría de considerable influencia; en el comercio y en las profesiones liberales, sobre todo, habían logrado sus miembros cierto bienestar económico que les permitía fundamentar con solidez su prestigio, y algunos de ellos habían llegado a tener funciones de importancia en la administración colonial”.<sup>7</sup> Practicaban un liberalismo moderado, proveniente de la época borbónica, “una doctrina liberal *sui generis*, pero tan profundamente arraigada que se manifestó desde el primer momento como un sistema político e institucional irreductible, que traía consigo, por obra de las circunstancias, la convicción de la necesaria hegemonía de Buenos Aires”. Este sentido hegemónico de la capital le haría chocar con los grupos criollos del interior, con los cuales, sin embargo, compartía el “ideal emancipador y los impulsos de transformación social”.<sup>8</sup>

En cuanto al otro polo, se daban dentro de él grandes diferencias regionales y se dividía en dos grupos principales, de acuerdo con las características geográficas: el litoral y el interior. Igualmente antagónicos con Buenos Aires,

---

<sup>4</sup> Ibid. pp. 277-78.

<sup>5</sup> Alberdi, el pensador más importante para la construcción del Estado Nacional argentino, señalaba, según las palabras de Jorge Abelardo Ramos, que “el problema de la ciudad de Buenos Aires, de su puerto, su aduana y su crédito”, era “la cuestión cardinal del destino argentino” (J.A. Ramos. *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*. La Reja, Buenos Aires, 1961, p. 34).

<sup>6</sup> Ibid. p.280.

<sup>7</sup> J.L. Romero. *Las ideas políticas en Argentina*, F.C.E. México, 1956, p. 69.

<sup>8</sup> Ibid. p. 69.

al litoral le afectaba en especial el problema de la aduana, controlada por la capital, y el régimen de los ríos; el interior, por su parte, “repudiaba la modernidad que se había hecho carne en las regiones abiertas a las influencias europeas”, es decir que, según el historiador argentino, sus razones eran sobre todo de tipo ideológico<sup>9</sup>. Estos dos grupos, en sus dirigentes y en sus masas, carecían, según Romero, de “experiencia política” y de “preparación doctrinaria”. Dada su forma de vida, predominantemente rural, cercana al “primitivismo”, en ellos confluía la tradición colonial y el autoritarismo, “manifestado en discrecionalismo del funcionario y en el del amo de los campos y ganados”. En el plano espiritual el autoritarismo fue el eje de la educación impartida por el clero, que creó una mentalidad que “Ante la irrupción de las ideas liberales...reaccionó con toda la fuerza y el vigor de las convicciones ciegas, negándose al examen y repudiando cuanto supusiera libertad de conciencia y libertad y determinación política”.<sup>10</sup>

Fue notoria entonces la ambivalencia en la apreciación de la nueva república. En Buenos Aires había quienes pensaban en términos amplios de nación, mientras en los grupos del interior la nación aparecía como una idea abstracta y mucho más importante era “su pequeña patria, que penetraba por sus sentidos y a la que estaban unidos por la existencia cotidiana”<sup>11</sup>. El resultado fue una institucionalidad que no se correspondía con la realidad nacional, la del pueblo, ubicado en una esfera distante de la forma política instaurada por los ideólogos de la revolución.

En los inicios de la independencia se definieron las dos tendencias básicas, unitarios y federales: los unos, el grupo ilustrado de Buenos Aires, con la firme decisión de crear un Estado centralizado; los otros, los grupos del interior, reivindicando el patriotismo local. En la lucha que se desencadena a causa de esta contradicción surgen los caudillos, jefes regionales y locales que dominarán el panorama político argentino durante varios años, hasta la dictadura de Rosas, un federal de Buenos Aires que planteó a su manera la unidad nacional y liquidó a la mayoría de esos caudillos. La dictadura será un largo interregno, 1829-1852, que anulará cualquier posibilidad de organización en partidos políticos. Después de ella los exiliados vuelven a empezar, retomando las ideas liberales pero sin canales partidarios sólidos que les permitan estabilizar el país. Perdura la pugna entre el interior y Buenos Aires, ciudad que no sólo no es reconocida como la capital sino que llega a separarse durante un tiempo del resto del país. Será un militar, Julio A. Roca, quien en 1880, con el triunfo armado, impondrá definitivamente como capital a la repudiada Buenos Aires.

---

<sup>9</sup> Ibid. p. 70.

<sup>10</sup> Ibid. p. 70.

<sup>11</sup> Ibid. p.70.

## II

Aunque la emergencia de los caudillos es un fenómeno generalizado en la primera fase de la independencia en las repúblicas hispanoamericanas, hubo algunas de éstas en las que tuvieron un peso decisivo y caracterizaron toda una época. Tal es el caso de la Argentina.

Según Ruben H. Zorrilla “Es imposible comprender las condiciones emergentes del caudillismo argentino sin remontarse a los aspectos más generales del sistema político colonial, donde las rivalidades locales —dentro de las regiones definidas por las intendencias— preanuncian el complejo marco de feroces conflictos que serán característicos después de 1810”<sup>12</sup>. Señala este autor la falta de institucionalización del período colonial y el poder absoluto de la metrópoli como factores que favorecen el desarrollo de oligarquías a partir de “peculiaridades zonales”. Las guerras con Gran Bretaña y con Francia, dice, “ablandan peligrosamente los lejanos controles de una metrópoli cada vez más incapaz de satisfacer las apetencias crecientes de la estructura económica colonial”<sup>13</sup>. Considera que la derrota de España “y la expresión libre de la política activa, son condiciones iniciales decisivas para la aparición del caudillismo en el área de la estructura política”<sup>14</sup>. Estas condiciones, dice Zorrilla, plantean por primera vez el problema de la legitimidad del poder en el todo del antiguo virreinato, pero también en las regiones y localidades: “A partir de ese momento, es preciso decidir quién o quiénes gobernarán, cómo elegir y quiénes participan en la elección, además de formular cuáles serán las reglas a que se verá sometido el complejo mecanismo de tomar decisiones últimas, es decir, decisiones políticas y no meramente administrativas”<sup>15</sup>.

Destruída la estructura política virreinal, el proceso de sustitución de la misma, dice Zorrilla, “descubre aceleradamente... los centros de poder regionales y locales en cuyo marco se inicia el caudillismo. Uno de los rasgos de este proceso es que los elementos ideológicos elaborados y propagados por la revolución para lograr el apoyo de las masas contra el poder español, serán utilizados después en el interior contra el dominio —o la amenaza de dominio— de Buenos Aires”<sup>16</sup>.

Zorrilla analiza en detalle las tensiones políticas que sobrevienen en la primera década revolucionaria: una, la tensión entre Buenos Aires y las regiones y/o localidades, “La lucha política contra el poder central afirma a la oligarquía

---

<sup>12</sup> R. H. Zorrilla. “Estructura social y caudillismo en la Argentina” en *Nova Americana*, 2, Torino, 1979. p. 143.

<sup>13</sup> *Ibid.* p. 143.

<sup>14</sup> *Ibid.* p. 143.

<sup>15</sup> *Ibid.* pp. 143-44.

<sup>16</sup> *Ibid.* p. 144.

provincial primero y luego el propio caudillo, como celosos defensores de los intereses regionales o locales”<sup>17</sup>. Se explica así, según este autor, que la mayor emergencia de los caudillos se da en la primera década: 10 caudillos emergen entre 1813 y 1825, 6 entre 1835 y 1852 y 2 entre 1852 y 1870; otra tensión aparece dentro de la oligarquía local, como una lucha interna que propicia el surgimiento de “líderes no institucionales”; la tercera tensión es la lucha por el dominio dentro de la región: las provincias que en la estructura virreinal dependían de las intendencias, buscan su autonomía, promoviendo también liderazgo no institucional. Afirma, entonces, que es “en esa profunda quiebra del poder central colonial, como nudo y sostén de la estructura política, y en la proyección de sus consecuencias sobre los poderes regionales y locales... donde corresponde situar la génesis del caudillismo”<sup>18</sup>

Define Zorrilla al caudillo como “el portavoz de lo imprevisto”, como la “expresión de una ruptura del orden, y... al mismo tiempo, el intento de crear un orden que supere el desorden en el que ha nacido”<sup>19</sup>. Por otra parte, si bien el caudillo pertenece al grupo social dominante, a la oligarquía, impone un “elemento modernizante”, lo que el autor llama “populismo oligárquico”: se apoya en los sectores populares para ganar en la lucha intraoligárquica. Aporta datos<sup>20</sup> que prueban la pertenencia de los caudillos argentinos a la clase propietaria y la mayoría de ellos salidos del sector más rico de la misma.

Reconociéndole capacidad determinante a la economía, Ingenieros define el caudillismo como “la superestructura política natural de un régimen económico feudal”<sup>21</sup>: como no existen, en los comienzos de la república en su país, intereses diferenciados ni organización del trabajo productivo, ni verdaderos partidos políticos, predominan “las influencias personales fundadas en la riqueza o en la audacia de los caudillos”.<sup>22</sup> En una primera etapa, dice Ingenieros, el feudalismo es inorgánico, expresado en el “caudillismo anárquico”; cuando se organiza la producción pasa a ser un “feudalismo organizado”, al que corresponde un “caudillismo organizado”, que consistió en “el engranamiento y la subordinación gradual de los pequeños señores feudales”, y cuyo personaje representativo fue Rosas.

Coincide Ingenieros con Ernesto Quesada,<sup>23</sup> quien asimila el régimen de caudillos al de los barones feudales del período anterior a la formación de los

---

<sup>17</sup> Ibid. p. 145.

<sup>18</sup> Ibid. p. 147.

<sup>19</sup> Ibid. p. 147.

<sup>20</sup> Ibid. pp. 150-51.

<sup>21</sup> J. Ingenieros. *Sociología argentina*. Daniel Jorro Editor, Madrid, 1913. p. 72.

<sup>22</sup> Ibid. p. 72.

<sup>23</sup> E. Quesada. *La época de Rosas*, su verdadero carácter histórico. Buenos Aires. 1898.

Estados nacionales europeos por el absolutismo, pero Quesada examina el fenómeno desde el ángulo político, no como producto de las condiciones económicas medievales. En la misma línea de análisis, antes de él Agustín Alvarez, en su libro *South América*, ensayo de psicología política, había hecho la misma comparación: “la exhuberancia de jefes del pueblo soberano debían producir en el sistema democrático un feudalismo *sui generis*... Artigas, Ramírez, Carrera, Facundo, Aldao, etcétera, representaban en América, en diversos grados, al *condottiere* y al señor feudal, jefe de vasallos y protector de pueblos”.<sup>24</sup> El historiador José Carlos Chiaramonte se manifiesta en contra de este punto de vista,<sup>25</sup> porque lo considera fundamentado en la reducción del feudalismo a la debilidad de los poderes centrales. Tiene razón en cuanto se trate de la transposición sin más del régimen feudal a América, pero ello no invalida la idea implícita en la interpretación de estos dos autores, la fragmentación del poder, que se dió en el feudalismo, es cierto, pero que, como hecho político, se puede presentar en otro tiempo histórico, por ejemplo, en la Alemania del siglo XIX anterior a Bismarck. Al reivindicar la importancia del Estado provincial frente al papel de los caudillos, Chiaramonte confirma que el problema de fondo en el siglo XIX en Argentina era la fragmentación del poder, pues como bien dice, en esos Estados autónomos provinciales se llevaba a cabo un doble esfuerzo: uno, hacia dentro, “para asegurar el orden social bajo la hegemonía de los grupos propietarios”, y otro hacia afuera, “frente a los riesgos atribuídos a la política de otras provincias —especialmente de la más fuerte del período, la de Buenos Aires— o de países vecinos en el caso de las limítrofes”.<sup>26</sup> Esta clase de autonomía, por supuesto, no puede mantenerse sino es con un ejército propio, lo cual determina la conformación de poderes particulares que neutralizan el poder central, impidiendo la unificación del Estado.

Los caudillos argentinos, en el marco de la contradicción entre el interior y Buenos Aires, encarnaron en sus personas el patriotismo de localidades y regiones. En el vacío de poder que sigue a los cambios de 1810, tradiciones, privilegios, e ideología de los grupos rurales pudieron prolongarse en el tiempo en razón de que la coyuntura de las guerras de independencia proporcionaron el escenario y los medios para que los líderes potenciales que había en esos grupos ascendieran a la condición de jefes armados. Fue, según Halperin Donghi, una consecuencia inevitable de la revolución el que las autoridades locales ganaran

---

<sup>24</sup> Citado por J.C. Chiaramonte. “Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en *Desarrollo Económico*, V.26, No. 102 (julio-septiembre 1986), p. 175.

<sup>25</sup> *Ibid.* pp. 175-76.

<sup>26</sup> *Ibid.* p. 176.

mayor poder y que este hecho aparejara su creciente militarización: ese ascenso y esa militarización, dice, originó “la fragmentación misma del poder político: cuando el gobierno central cae, en 1820, ...lo que emerge no es...un conjunto de grandes cuerpos judiciales y administrativos (desde la Audiencia hasta los cabildos) que, ampliando la esfera de sus atribuciones, se lanzan sobre ese vacío; lo que surge ahora son poderes regionales apoyados de modo muy directo en cuerpos armados”.<sup>27</sup>

Los distintos obstáculos que existían para la centralización del Estado en Hispanoamérica (el sistema de haciendas, los fueros militares y eclesiásticos, las comunidades indígenas, el separatismo regional),<sup>28</sup> tenían en la Argentina un punto específico de gravitación: los caudillos, que en tanto jefes armados, eran una fuerza real. Ellos se erigen en los actores principales de las guerras civiles que se suceden entre 1810 y 1829, año a partir del cual Rosas, por medio de la astucia y de la violencia, saca del escenario político a varios de los más importantes. Por lo demás, no debe olvidarse que fue uno de esos caudillos, Urquiza, antiguo aliado de Rosas, quien dirigió el movimiento armado que produjo su caída en 1852. Quiere decir lo anterior que a mediados del siglo XIX todavía era determinante la acción de estos jefes armados regionales para la organización del Estado argentino.

### III

En la lucha por el poder la élite criolla argentina se fraccionó en grupos con un alto grado de coherencia interna que, sostenidos en su propia fuerza armada, se mantuvieron durante varios años, desde 1810 hasta 1829, en una guerra civil sin ganadores absolutos, y en la que, por la irreductibilidad de los puntos de vista de los contrincantes, no fue posible establecer, por concertación, el primado de la institucionalidad.

Esos grupos surgieron de la división entre provincianos y porteños y su cruce con la de unitarios y federales. “Porteños” eran tanto los nacidos en Buenos Aires como los de la provincia del mismo nombre. Los provincianos constituyeron un núcleo ilustrado que buscaba unir en un sólo Estado las antiguas gobernaciones

---

<sup>27</sup> T. Halperin Donghi. “El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense postrevolucionaria”, en *Estudios de historia social*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios de Historia social, octubre, Año I, No. 1. 1965. p. 142.

<sup>28</sup> Ver J. Lynch. “Los caudillos de la independencia, enemigos y agentes del Estado-nación” en *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*. (Buisson y otros, editores). Bonn: Inter Naciones, 1984. Lynch sistematiza en este artículo las que considera “fuerzas hostiles al crecimiento de los Estados nacionales fuertes” en Hispanoamérica. p. 198.

del virreinato con capital en Buenos Aires; los porteños se dividían a su vez en unitarios, los que aspiraban a que Buenos Aires se convirtiera en capital de las demás provincias y que el puerto y sus ganancias pertenecieran a ella, y federales, los que se interesaban en el puerto y se desentendían del resto: proclamaban la autonomía de Buenos Aires. Las provincias del litoral, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, eran federales, querían su independencia para comerciar libremente sin el control de la capital. Las provincias del interior exigían que el puerto de Buenos Aires les sirviera a ellas también: planteaban un federalismo político y un unitarismo económico. Los caudillos, que se decían federales, se comportaban como unitarios estrictos en sus provincias.

Esta división “horizontal” no permitía un reagrupamiento “vertical”, en partidos políticos, única forma de negociar con éxito las formas institucionales que habrían de estar por encima de los intereses particulares. La dispersión abrió la puerta a un jefe audaz que, maniobrando con habilidad, supo imponer su autoridad personal y constituirse luego en dictador. Con Rosas no se superó el fraccionamiento, pues su gobierno unipersonal rendía para los hacendados de la provincia de Buenos Aires y no para el conjunto del país. Liquidó por medios violentos toda oposición política y al cabo de veintitrés años de dictadura los vencedores de Caseros tuvieron que empezar de nuevo, organizándose en partidos sin tradición que se muestran proclives al unipartidismo cuando están en el gobierno y que se hacen fuertes mientras están en el poder, pero que no se consolidan como tales y terminan por desaparecer a finales de siglo y ser reemplazados por otros partidos sustentados en la masa inmigrante.

En el marco del fraccionamiento y la debilidad de los partidos políticos, se produce de nuevo, hacia 1880, un vacío institucional, que será llenado por una fuerte personalidad, la de Julio A. Roca, distinta a la de Rosas, pues se orienta a la unificación efectiva de las provincias en un solo Estado, con Buenos Aires como inamovible capital. Es notorio que Roca se sustenta en las armas y en un partido, fusión de dos anteriores, que tiende a ser partido único. No cuenta con una partido de oposición con fuerza semejante al suyo y la élite continúa sin tender puentes para lograr la unidad de clase de la llamada “oligarquía”. Así, no es de extrañar que, cumplido el ciclo del liderazgo de Roca, la élite política del siglo XIX se reorganice, dando origen a una nueva dirección política del país por una nueva élite surgida de las provincias, organizadas en el Partido Radical.

#### IV

Las últimas décadas del siglo XVIII se insinúa en la mente de los argentinos las ideas liberales, españolas y francesas, individuos como Mariano Moreno, y otros de su misma edad, llegan a la concepción de “nacionales” americanos. Belgrano vivió siete

años en España, de 1787 a 1794. Fue amigo de Jovellanos, el gran reformador liberal, y recibió el impacto de la Revolución francesa, a cuyos principios adhirió de inmediato. Moreno regresó a Buenos Aires en 1805 con su grado de jurisprudencia obtenido en Chuquisaca, centro universitario en donde estudió con amigos en grupos clandestinos a Rousseau y a los enciclopedistas. Se convirtió allí en un jacobino integral.<sup>29</sup> Redactó, como secretario de la Primera Junta de gobierno de 1810, un "Plan de Operaciones", en el que "planteaba una verdadera política revolucionaria, no porteña... sino nacional americana".<sup>30</sup>

El concepto de nación desarrollado por los criollos incluye en su perspectiva teórica a todos los estratos sociales del nuevo país, y concilia con los intereses de éstos los intereses del grupo social privilegiado al cual pertenecen, pero, en la práctica, el pueblo real está separado de ellos por barreras étnicas, económicas, sociales y culturales, que el triunfo revolucionario no derriba. Dice al respecto José Luis Romero:

"La burguesía criolla no miraba a los de tez parda como el vencedor al vencido, como se mira algo distinto y separado. Quizás los miraba como el superior al inferior y, a veces, como el explotador al explotado; pero los miraba como miembros de un conjunto en el que ella misma estaba integrada, que constituía su contorno necesario, del que aspiraba a ser la cabeza y sin el cual no podía ser la cabeza de nada".<sup>31</sup>

En otras palabras, esta minoría privilegiada vinculaba la idea de nación al poder político y se sentía la representante de los intereses populares. Es claro que tiene conciencia de las necesidades de los blancos pobres, indígenas, negros y mestizos que conforman su sociedad y una vez en la dirección política crea instituciones para elevarlos a la igualdad de ciudadanos, pero no se trasciende la igualdad formal, pues estos grupos no acceden a la propiedad ni disfrutan de la mayoría de los derechos que la Constitución prescribe. Aparte de la comunidad de lengua y de religión, los otros elementos que vinculan espiritualmente los dos sectores en que se divide la sociedad postindependentista son muy tenues. Esta separación se manifiesta de bulto en la vida cotidiana: los criollos ilustrados de Buenos Aires y del interior, demuestran en sus costumbres la influencia europea (en los vestidos, en la manera de hablar, en los círculos en que se mueven, en su desdén por los de abajo) y el pueblo revela en las suyas cierto grado de rudeza, que contrasta fuertemente con el refinamiento de la élite. Con todo, la

---

<sup>29</sup> Ver R. Puiggrós. *La época de Mariano Moreno*. Editorial Sophos, Buenos Aires, 1960, capítulos I y II.

<sup>30</sup> J. A. Ramos, Op. Cit., p. 28.

<sup>31</sup> J.L. Romero. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Siglo XXI, México, 1984. p. 160.

interacción de criollos y gentes del pueblo en las ciudades —en los mercados, en las fiestas, en las casas de los ricos, con numerosa servidumbre— tiene cierta intensidad y se reflejará en las costumbres de unos y otros.<sup>32</sup>

Comenta Romero a propósito de la interinfluencia que en las postrimerías de la Colonia se da entre el campo y la ciudad :

“En las últimas décadas del siglo XVIII las sociedades urbanas y el mundo rural organizado cobraron conciencia de esta sociedad informal, inequívocamente autóctona, criolla, que crecía incontrolada y un poco misteriosa en el hinterland del mundo legal. Eran la gente “campestre”, de hábitos rudos y ajena a la refinada urbanidad de la gente de ciudad. De pronto asomaban de alguna manera o alguien los descubriría en los caminos, y percibía una cultura diferente: otras normas, otros ideales, otros usos y, sobre todo, otro lenguaje. Pero se descubría que escondían una raíz vernácula y que eran, inequívocamente, hijos de la tierra. Una cierta curiosidad —curiosidad por los contrastes— hizo que se prestara atención a esas costumbres y ese lenguaje que parecían expresar la personalidad del grupo más arraigado de la sociedad; y en las últimas décadas del siglo XVIII comenzaron a penetrar en las ciudades, acaso por los suburbios, y muy pronto empezaron a ser recogidas por finos observadores que contrapusieron la imagen de las dos sociedades, la rural y la urbana, a veces a través del habla de cada una. Hacia 1778 circuló en Buenos Aires un romance en el que cantaba “un guaso en estilo campestre”, cuyo lenguaje reaparecería en los cielitos de la Independencia; algunas décadas después incluía Fernández de Lizardi en su *Periquillo Sarniento* un fragmento compuesto en el habla de los payos mejicanos”.<sup>33</sup>

El joven Alberdi, que a sus 26 años ya se destaca entre los miembros de la generación siguiente a la de la Independencia, se ocupa, de manera especial, del problema nacional. Plantea en el **Fragmento preliminar al estudio del derecho**, escrito en 1836-1837, la necesidad de una clara conceptualización de la nación, porque ésta, dice, no lo es sino “por la conciencia profunda y reflexiva de los elementos que la constituyen”. Su argumento de base es que existe una “vida puramente instintiva” de la sociedad que debe elevarse hasta la “conciencia de sí”, es decir, que la razón es el gran instrumento para convertir lo que es puramente sensible, primario y disperso, en fuerza transformadora, en un “pueblo”, pues “No es pueblo todo montón de hombres”. Ese pueblo en Argentina está llamado a ser independiente, civilizado y capaz de desarrollarse por sí mismo. Piensa que para su tiempo este postulado es tan sólo una aspiración, por eso hay que “comenzar la conquista de una conciencia nacional por la

---

<sup>32</sup> Ver los matices de la interinfluencia entre los dos sectores sociales en el libro de Romero anteriormente citado. p. 137 y ss.

<sup>33</sup> *Ibid.* pp. 126-27.

aplicación de nuestra razón a todos los aspectos de la vida nacional”.<sup>34</sup> Años más tarde, en su célebre obra *Bases y puntos para la organización política de la república argentina*, enumera cómo antecedentes unitarios del período colonial, entre otros, la unidad de origen español, de creencias, de culto religioso, de costumbres, de idioma y de gobierno y afirma que “La ciudad de Buenos Aires, constituida en capital de virreinato, es otro antecedente unitario de nuestra antigua existencia colonial”.<sup>35</sup> Complementa Alberdi lo anterior con otros factores que son igualmente de unidad para los argentinos, propios del “tiempo de la revolución”. Considera que unos y otros deben ser estudiados a fondo por el Congreso que ha de redactar la nueva Constitución.

Como puede verse a través de los aspectos hasta aquí comentados, en los largos años de dominación colonial española, nada menos que tres siglos, se desenvuelve un proceso de identificación en determinados valores de los habitantes de las provincias y regiones argentinas que fueron definidas jurídicamente entonces por la Corona. Es la manifestación en la práctica de los lazos psicológicos y de relación con el medio que contribuyen a crear comunidades estables en los distintos territorios de hispanoamérica y que toma cuerpo conceptual a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Esa idea de nacionalidad, presente en los escritos y programas de las élites dirigentes argentinas durante el siglo XIX, tan sólo se vinculará al poder político en la forma concreta del Estado nacional, como ya se dijo, hacia 1880, debido a que antes hubo de vivirse un largo proceso para que aquel Estado —definido en la letra constitucional pero sin efectivo dominio sobre el territorio— llegara a la verdadera centralización que se basa en el ejercicio del monopolio de la fuerza.

---

<sup>34</sup> Las citas de Alberdi son tomadas del ensayo de Dominique Quentin-Mauroy, “J.B. Alberdi (1810-1884) et la formation de la conscience nationale argentine” en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien (Caravelle)*, 38, 1982, U. de Toulouse, pp. 78-80.

<sup>35</sup> J.B. Alberdi. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República argentina*. La cultura Argentina, Buenos Aires, 1915. pp. 112.